

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 23 de febrero de 2026

HORA: 18:00 horas, en primera convocatoria.

LUGAR: Centro Cívico El Esqueleto (C/ Luis Ortiz Muñoz nº 2).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, se convoca a Ud. para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Sur, que se celebrará en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación, en su caso, de las actas:

- 1- Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de Octubre de 2025.
- 2- Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2025.
- 3- Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2025 (1ª convocatoria).
- 4- Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2025 (2ª convocatoria).
- 5- Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de Enero de 2026.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO: Seguimiento de las Propuestas aprobadas por esta Junta Municipal.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

4.1.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre si la Delegada del Distrito y las distintas áreas municipales tienen conocimiento del estado de deterioro de las zonas deportivas y la zona de esparcimiento canino frente a la Asociación Familiar La Oliva (AFO); si existe algún plan de actuación previsto para la reparación y mejoras en este mandato; que medidas de refuerzo de mejoras, limpieza y desinfección se van a implementar en el pipi-can de La Oliva; si se ha coordinado el Distrito con las distintas asociaciones y entidades de la zona para escuchar sus propuestas de mejora sobre estos espacios.

4.2.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre los avances concretos que se han producido en el estudio técnico (*y de viabilidad para retomar la construcción de una piscina recreativa al aire libre del Polígono Sur*) desde la visita del Gerente del IMD a esta Junta Municipal; si el IMD cuenta con una memoria valorada o proyecto básico que defina la ubicación, dimensiones y coste estimado de la piscina; que partida presupuestaria del actual presupuesto "histórico" del IMD se ha destinado o se va a destinar en este año 2026 para el inicio de las obras o la licitación del proyecto; en que fecha prevista estima el Gobierno Municipal que los vecinos podrán hacer uso de esta instalación recreativa.

4.3.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA sobre cuál es la dotación actual de personal de limpieza en cada uno de los CEIP del Distrito Sur, y cuántas vacantes existían al inicio del curso 2025-26; qué plan de acción concreto tiene previsto el Ayuntamiento o la Junta Municipal para cubrir dichas vacantes lo antes posible, y cuál es el calendario estimado; si existe o se está evaluando proceso de externalización o privatización parcial o total del servicio, en caso

Código Seguro De Verificación	yFy05060MD0wapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/02/2026 16:01:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yFy05060MD0wapTjJcsYMw==			

afirmativo, en qué fase está y garantías de que no se comprometa la calidad y los derechos laborales del personal actual; medidas adicionales para garantizar la limpieza, desinfección y mantenimiento de los espacios escolares.

4.4.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA sobre el número de equipos inscritos en los Juegos Deportivos Municipales del Distrito Sur (y si es posible para Sevilla ciudad) en las disciplinas de baloncesto, fútbol, fútbol sala, voleibol, pádel, hockey; comparativa con las temporadas 2010-2011, 2013-2014, 2022-2023, 2024-2025 y 2025-2026; proporción de jugadores empadronados fuera de Sevilla excluidos debido a la nueva normativa de empadronamiento.

QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

5.1.- Propuesta que formula ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAEKWONDO TAO para instar a la Junta Municipal del Distrito Sur tenga en consideración la propuesta de organización de la segunda edición del Carnaval Popular del Distrito Sur “Paco Ávila” y apoye dicha iniciativa con la instalación de escenario, con equipamiento de megafonía, cartelería, servicios públicos necesarios y posibles actividades complementarias como pinta cara, actividades infantiles, etc, y garantizar la celebración de la segunda edición del Carnaval Popular del Distrito Sur “Paco Ávila” a celebrarse el domingo 15 de marzo de 2026.

5.2.- Propuesta que formula ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAEKWONDO TAO para instar a la Junta Municipal del Distrito Sur para que realice las gestiones oportunas para acelerar el abono de las subvenciones concedidas y justificadas correspondientes a la anualidad de 2024; instar a la Junta Municipal del Distrito Sur para que eleve a las estancias oportunas del Ayuntamiento de Sevilla a mantener las ayudas del ejercicio 2025, así como garantizar las futuras convocatorias, buscándose las alternativas y soluciones como puede ser incrementar los presupuestos destinados a la convocatoria 2026, o bien, establecer una convocatoria extraordinaria.

SEXTO: Propuestas de las Grupos Municipales

6.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para instar a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente a la realización de una auditoría técnica urgente sobre el estado del asfaltado en todas las calles del Distrito Sur; ejecutar un Plan de Choque de Bacheo para subsanar los socavones más peligrosos; incluir en el próximo plan de inversiones de la Gerencia de Urbanismo el reasfaltado integral (plan de pavimentación) de las vías del Distrito Sur.

6.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para instar al área de Parques y Jardines a la finalización inmediata de la recogida de la naranja amarga en todas las calles del Distrito Sur, reforzando las cuadrillas de operarios; exigir una coordinación efectiva y real entre Parques y Jardines y LIPASAM, para evitar resbalones y garantizar la limpieza.

6.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para que se inste desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo a proceder a la mayor brevedad posible, a la inspección técnica detallada del estado del firme de la rotonda Carlos Rodríguez Baena y de las calles que confluyen, y llevar a cabo el reasfaltado integral de la rotonda y de sus tramos colindantes, garantizando una reparación duradera y de calidad.

Código Seguro De Verificación	yFy05060MD0wapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/02/2026 16:01:37	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yFy05060MD0wapTjJcsYMw==			

6.4.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para que desde el Distrito se inste al Zoosanitario ha desratizar la zona (*alrededores del Centro de Salud del Porvenir*) lo antes posible, para acabar con la proliferación de las ratas.

6.5.- Propuesta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA relativa a retomar y completar las fases pendientes del colector de aguas pluviales que conecta La Juncal, El Plantinar y Tiro de Línea con el Tamarguillo, con calendario actualizado de ejecución y financiación; convocatoria de reunión formal y abierta para informar del estado actual del proyecto con asistencia de la Delegada del Distrito Sur, el Alcalde, técnicos y un representante de la Dirección de EMASESA; garantizar que las futuras convocatorias vecinales del distrito se realicen con medios adecuados de comunicación, accesibilidad y transparencia, asegurando la asistencia de todos los interesados; publicar información periódica y accesible sobre las actuaciones en materia de drenaje e infraestructura hidráulicas en el Distrito Sur; garantizar la presencia de representantes de todos los grupos municipales, en los órganos de dirección o control de EMASESA.

6.6.- Propuesta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA relativa a acometer una intervención integral en la calle Olivar de la Reina y en el entorno de Rondasol; instar a Lipasam al refuerzo de la limpieza; estudiar la posibilidad de mejorar el espacio entre el inicio de la calle Olivar de la Reina con Avda. de Hytasa; mejora del bulevar de la Ronda del Tamarguillo.

SÉPTIMO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia. Se adjuntan copias de los documentos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.
(Res. Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	yFy05060MD0wapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/02/2026 16:01:37	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yFy05060MD0wapTjJcsYMw==			